

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9840.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

SÁBADO 3 DE FEBRERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

El Camello en Argelia. M. Massontier, teniente del primero de zuavos, jefe de la estación árabe de Djelfa, ha escrito un pequeño tratado sobre esta materia, del cual doy á los lectores algunos párrafos por considerarlo de mucho interés.

«Cada convoy se fracciona en grupos de 20 á 25 camellos, separados á alguna distancia unos de otros. Es necesario dejar á los camellos cierta libertad de movimiento durante la marcha, á fin de que puedan palear la yerba que encuentran á su paso. Se debe tener cuidado de que no se confundan las diversas fracciones y de que marchen todos en orden. Bajo ningún pretexto se deben admitir extraños en el interior del convoy. Los soldados ordenanzas serán rigorosamente proscritos, porque, queriendo llegar pronto estimularan sin cesar á los camellos para que marchen de prisa, impidiéndoles así que tomen su alimento. También deben marchar separados los cantineros y demás gentes autorizadas á seguir la columna.

El convoy marcha á su paso natural, que es cerca de 4 kilómetros por hora en terreno fácil. A menos de una gran urgencia no se debe apresurar el paso, porque entónces los animales se tropiezan, se fatigan y se hieren. Tampoco se les debe pegar ni espantar. Basta con escitarlos con la voz de cuando en cuando para que se mantengan en su velocidad ordinaria.

«Si nuestras columnas pierden de ordinario tan gran número de camellos en el curso de sus operaciones, se debe con frecuencia, fuera de los accidentes que provienen del frío y de las intemperies, á que los animales han sido forzados á acelerar su paso, ó á que se les ha cargado demasiado, cosas á veces inevitables.

«El camello lleva peso y marcha hasta que cae estenuado. Algunas veces se le ve caer con su carga como herido por el rayo. Lo más frecuente es que, cuando está demasiado fatigado, se niegue á levantarse aun sin la carga, y sucumbe, resignado, sin exhalar una queja. Los camelleros abrevian ordinariamente los sufrimientos de los animales que ven en este estado. Los degüellan, no por sensibilidad, sino por comerse su carne. Si no se les vigila mucho, no esperarían siempre á que los camellos estuvieran tan estropeados para dar fin de ellos.

«El camello necesita un clima caliente y seco. El frío, la nieve, las lluvias persistentes, hacen perecer gran número de ellos.

«El camello no come las plantas mojadas por la lluvia, y en la primavera se procura no enviarle á pastar por la ma-

ñana temprano, porque el rocío que cubre las plantas podría ocasionarle enfermedades mortales.

«Por la conformacion de sus pies no puede marchar sinc muy difícilmente por terrenos resboladizos. En este caso no es raro verlos caer con sus cargas y romperse los riñones.

«Los terrenos accidentados hacen tambien muy penosa la marcha de un convoy. Los camellos, en efecto, esperimentan las mayores dificultades para subir las pendientes, y, en las bajadas, su conformacion los obliga á trotar.

«Si hay combate, se hace acostar á los camellos y se les maniatá sólidamente. Los sokhars ó camelleros deben mantenerse detrás de sus bestias, y se les prohíbe bajo pena de muerte que lancen el menor grito. Es un hecho reconocido que el camello, de ordinario tímido, puede soportar el fuego de fusilería. Si está bien atado por las piernas, se dejará matar sin moverse.

«Para campar se debe huir de los terrenos pedregosos. Si el camello pasa la noche en un terreno muy duro, no descansa.

«En el momento que hayan dejado sus cargas, debe enviarse á los camellos á pastar, conducidos por la mitad de los camelleros, operacion en la que deben emplearse tres ó cuatro horas por lo menos.

«El camello vive de 16 á 18 años, y muere generalmente de inanicion, como el caballo y la mula, cuando lo gastado de los dientes no le permite la masticacion de los alimentos.

«Comienza á cargar á los tres años. Para esto se les hace sufrir una doma, que con frecuencia es difícil, y no siempre dá resultados. Se ven, en efecto, en los covoyes, camellos que se resisten á marchar, que se espantan por los ruidos del campamento, hasta el punto de deshacerse de su carga.

«Cuando no consiguen tirarla por tierra, la llevan muy lejos en su huida, que, á veces es tan rápida, que no puede alcanzarlos un caballo al galope.

«Es muy frecuente tambien que un camello espantado corra á meterse entre sus compañeros cargados como él, comunicándoles el pánico. Cuando se apaciguan se ven algunos bultos en el suelo hechos pedazos.

«Todos los camellos están castrados. No se conservan para la reproduccion sino los mas hermosos. Basta un macho para cincuenta hembras. Por regla general son dulces de carácter y no oponen ninguna dificultad para dejarse cargar; pero sucede alguna vez que durante la marcha se ponen furiosos, y entónces son muy temibles, sobre todo para los hombres que se acercan á ellos á pié. Basta con que haya uno ó dos de estos en un convoy para sembrar en él un gran desórden. Es menester

entónces sugetarlos y no servirse de ellos. La duracion en la hembra de la gestacion es de un año. Los indígenas la dejan en reposo todo ese tiempo, y si la hacen trabajar es muy poco, á fin de evitar un aborto.

Se conoce que un camello se encuentra en buen estado examinando su joroba. Si está llena y prominente, es apto para soportar la fatiga. Su disminucion corresponde á la de sus fuerzas.

El camello es un animal tan delicado como son estrañas y originales sus formas. Necesita pastos variados. Hay plantas que si las come solas le producen el efecto de un veneno, y mezcladas con otras constituyen su mejor alimento. Otras plantas les sirven de purgante y no se les debe dejar comer mas que ciertos dias.

Los camellos del Sahara meridional no sirven para el Sahara septentrional, pues no siendo la misma vegetacion en ambos paises, los camellos cambiando de localidad no saben ya distinguir las plantas que les convienen, y algunas veces se equivocan hasta el punto de envenenarse.

Tiene el camello tal reputacion de sobriedad, que á veces se olvidan los guardianes de que necesita comer y beber como los demas animales. Verdad es que, caso necesario, pasa algunos dias sin beber; pero respecto de la alimentacion, es mas exigente, porque come facilmente de 30 á 50 kilogramos de torraje por dia. Para mantenerse en buen estado y trabajar regularmente necesita por lo menos tres ó cuatro horas de pastar en cada veinticuatro. Siempre que esté suficientemente alimentado y lleve una carga moderada, puede marchar casi todo el año sin resentirse.

«Cuando lo exigen las circunstancias se puede obligar á los camellos á que hagan marchas forzadas con su correspondiente carga, haciéndoles permanecer 4 ó 5 dias sin más alimentacion que las plantas que coman por el camino. Nosotros creemos que es la mayor privacion que pueden sufrir, y para esto es preciso que las circunstancias sean graves. En tales ocasiones es bueno darles un poco de cebada; y luego, para que se repongan, se les debe dejar descansar 2 ó 3 dias con buenos pastos.

El camello soporta mejor la sed que el hambre, lo que se explica por la gran cantidad de agua que tiene de reserva en el estómago. Cuando se encuentra en la estacion de las lluvias, en pastos frescos de nueva vegetacion, puede permanecer hasta 20 dias sin beber, á condicion de que no se le exija ningun trabajo. Cuando trabaja durante el invierno suele pasar hasta nueve ó diez dias sin beber. Entónces se nota que casi no come nada durante los últimos dias de la abstinencia. En verdad no necesita beber cada dos ó tres dias.

«En general en una columna, se debe dar de beber á los camellos siempre que haya ocasion. Muchas veces se ha observado que, en momentos de abstinencia, emprenden una carrera vertiginosa cuando se hallan cerca del agua, sin que puedan alcanzarlos los camelleros. En este caso deben tomar precauciones de antemano, sobre todo cuando se llega á un manantial, porque los camellos ensucian el agua poniéndola como barro, por más que sean animales á quienes gusta el agua limpia y cristalina, y si es poco salada mejor. Despues de una larga marcha sin agua es preciso darles de beber dos dias seguidos, y se observa entónces que beben tanto el segundo dia como el primero.»

Daniel Garcia.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 31.

Se abre á las tres menos veinte. El señor Polo de Bernabé anuncia una interpelacion sobre lo perjudiciales y dañosos que son los recargos de la tributacion.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El gobierno se reserva el derecho de señalar dia para su discusion.

A la vez aprovechó la oportunidad para contestar al señor conde de Casa-Valencia, que en efecto se conceden con profusion los indultos.

Dentro de breves dias, si S. M. me autoriza, tendré el honor de proponer á las Cortes un proyecto de reforma de la ley de indultos de 1870 y de ciertos artículos del Código penal que imponen penas excesivas, por su cantidad, á determinados delitos.

El señor conde de Casa-Valencia: Doy gracias al señor ministro por reconocer la necesidad de limitar la concesion de indultos, suavizando para ello, si es preciso, la legislacion penal.

El señor La Orden prosigue su discurso sobre reforma del juramento. Empieza declarando á la faz del país, que fué monárquico de la monarquía de la revolucion.

Fué monárquico, dice, del ilustre príncipe D. Amadeo de Saboya; despues posibilista, y hoy progresista democrático. Así entiendo yo el progreso.

Entrando en materia, debo afirmar que el juramento es atentatorio á la soberanía nacional, pues si es elegido un senador republicano, se le obliga á jurar una forma de gobierno que no es la que quiere, y una Constitucion que no cree aceptable.

Si no jura, no toma asiento en la Cámara, y así se priva á una provincia de tener representacion en la Cámara.

El juramento es ineficaz; habian pres-

taído juramento los regimientos que en San Carlos de la Rápita se sublevaron contra doña Isabel II, los que en Alcolea simpatizaron y pelearon por la revolucion de Setiembre, y los batallones que dieron el grito sedicioso de Sagunto, mandados por el general Martinez Campos.

El señor Ruiz Zorrilla no era partidario del juramento de los representantes del país y si solo de los que percibian sueldo del Estado.

Terminaré dando un consejo á mi amigo el señor Sagasta.

Las monarquias no se arraigan con el juramento, sino con la opinion pública, con la moralidad administrativa y hermanando el orden con la libertad.

El señor Fernandez y Gonzalez: El acatamiento que á las instituciones se presta no lleva en sí acto alguno de vasallaje, porque así como el rey jura la observancia de las leyes, los representantes del país deben prestar juramento de fidelidad al monarca.

A nadie puede mortificar el acto de acatamiento á las instituciones. Además, si un senador, por sus ideales políticos se niega á prestar juramento, no ha de imponer su criterio á la inmensa mayoría, que realiza gustosa el acto de acatamiento á las instituciones.

Yo opino que los representantes del país que se encuentren en tal caso deben renunciar su cargo.

Aplaudo la conducta seguida en este punto por la minoría conservadora armonizando los principios de nuestro partido con el pensamiento del gobierno, con criterio liberal y conciliador.

El señor Alcazar Zamora: Mi opinion es que puesto que la fórmula reglamentaria es ineficaz para garantizar las instituciones, no debe mortificarse la conciencia de los señores senadores, siem-

pre la izquierda liberal sostendrá la supresion del juramento, lo mismo hoy, que está en la oposicion, que el dia en que venga al poder por los medios legales, que creo que vendrá.

Nosotros vendremos con un ideal, con el reemplazo de la Constitucion del 76 por la del 69 reformada.

El Sr. Alvarez (D. Fernando): El juramento es la invocacion del santo nombre de Dios poniéndole por testigo de la verdad de lo que se ofrece.

Este juramento le han prestado en España no solo los católicos, sino los protestantes y los sectarios de otras religiones que creen en Dios.

En 1869 se impuso hasta con violencia el juramento al clero, á la milicia, á los empleados públicos.

La transaccion que supone el admitir la enmienda del Sr. Herreros de Tejada es el portillo por donde se llegará un dia á la abolicion del juramento y no estoy conforme con esto.

Yo ruego al gobierno y á la comision

— 440 —

El cochero del marqués llevaba siempre á su lado un nuevo criado de la casa de Coulange; era Jardel, al que la marquesa habia dado el nombre de Fernin en recuerdo del antiguo criado del marqués, que habia muerto hacia unos cuantos años. El nuevo criado habia sido recomendado por la marquesa al mayordomo y al cochero de un modo particular. Aunque puede decirse que no hacia en la casa más que comer, beber y dormir, Fernin era por parte de sus camaradas objeto de verdadera consideracion y siempre le trataban hasta con respeto. Sin embargo, Fernin hacia todo lo que podia para desempeñar á la perfeccion su papel de criado, siendo un verdadero camarada de Nicolás el cochero, que ya le hablaban de los buenos dias que les aguardaban en Coulange.

— Es una residencia deliciosa, — exclamaba, — como no hay dos en Francia: ya vereis como todas las mañanas antes que se levanten los señores

— 441 —

damos á caballo toda la vuelta del parque.

En efecto Mad. de Coulange habia dicho al cochero:

— Nicolás, deseo que Fernin sepa montar á caballo: si no sabe, le enseñaréis, y si sabe le ejercitareis en largos paseos por el parque.

Jardel se habia presentado solo en el palacio de Coulange con una carta de Morlot, y al verle la marquesa tuvo un movimiento de sorpresa.

— ¿Me reconoce la señora marquesa? — dijo Jardel.

— Vuestro rostro no me es desconocido.

— No lo es señora. Soy uno de los mejores amigos de Mr. Morlot. Yo le acompañaba la noche que penetraron en el palacio de Coulange dos miserables.

— ¡Ah! Sí, recuerdo. Sois monsieur Jardel.

— El mismo, señora. Ahora serviros leer la carta de Morlot.

— ¡Es posible! — exclamó despues

— 444 —

marqués tuvo á su lado un vigilante de su persona, viviendo desde entónces más tranquila la marquesa.

Para no inquietar á esta, el marqués no salia á caballo, salia siempre en carruaje, y si alguna vez para compras ó para visitas salia solo y á pié, un hombre le seguia á cierta distancia con el cigarro en la boca y como quien pasea sin objeto por las calles: si el marqués hubiera vuelto la cabeza, en él hubiese reconocido al que llamaba Fernin.

— Tranquilizaos, señora marquesa, — habia dicho este hombre á su fingida señora, — mientras yo esté á su lado, nada desagradable le ocurrirá al señor marqués.

El dolor y las inquietudes de la marquesa y de sus hijos eran participados por el conde de Montgarin, que manifestaba al marqués el afecto de un hijo, tanto que Eugenio habia acabado por decirse:

— Mi hermana tenia razon, creo que he sido injusto con Mr. de Montgarin.

— 437 —

conforme, pero el marqués nada sabe, nada debe saber. Su servicio será de los más fáciles, bien pagado, bien mantenido y tolerantes sus amos con sus faltas... Para esto necesito uno de vuestros hombres.

— Os lo proporcionaremos, — dijo Mouillon.

— Sin duda, — añadió el otro, — pero no es una mision sencilla la que vamos á encargarle; necesitamos de un hombre de gran tacto, y no hablo del peligro que ha de correr, porque ese vá siempre unido á nuestro cargo. Con inteligencia y valor necesita el hombre en cuestion gran tacto para conducirse.

— Me parece, Jardel, que esas palabras manifiestan un temor que no acabais de esplanar. Sed franco.

— Pues bien: me parece que hay encargos tan delicados, que debe uno desempeñar por sí mismo.

— ¿Qué quereis decir?

— Que si no hallais inconveniente, yo seré el criado de Mr. de Coulange.

que dejen las cosas como están, puesto que el juramento pueden prestarlo los individuos de todas las religiones.

El Sr. Melero: En esta Cámara no debe pedirse una confesión de fe política ó religiosa.

El juramento que los radicales exigieron se prestó por determinados funcionarios en virtud de una ley.

Termina diciendo que cuanto ha manifestado en el curso del debate ni lesiona ni puede lesionar ni menoscabar la doctrina de la izquierda liberal á que pertenece.

El señor Gonzalez Encinas estraña que el Sr. Alvarez, tan sinceramente católico, se haya expresado en tono tan intransigente.

El señor Fernandez y Gonzalez rectifica.

El señor Corradi: Agradecería mucho se sirva el señor presidente reservarme el uso de la palabra para el final de este debate.

El señor Presidente: La mesa no tiene inconveniente en complacer á S. S.

El señor Alvarez. (D. Fernando) rectifica.

Rectifica tambien el señor Merelo.

El señor Elduayen: Mi amigo particular y político D. Fernando Alvarez no conoce las razones que la comision ha tenido para admitir la enmienda del señor Herreros de Tejada, è ignora las consecuencias que hubieran sobrevenido de no aceptarla.

Los individuos de la comision pertenecientes á la mayoría del Senado manifestaron que el alcance de la proposición del señor Montejó era, á su entender, armonizar el art. 11 de la Constitución con el 30 del reglamento.

Sabíamos los conservadores que estábamos en mayoría en la comision, pero no en la Cámara.

Lee párrafos del dictamen de la comision para demostrar que nadie puede sorprenderse de que la enmienda haya sido aceptada.

Cree que todos los senadores, sea cual fuere su religion, pueden sin escrúpulos de conciencia tomar asiento en la Cámara.

Los consagrados á la carrera de las armas que no profesan la religion católica, según el criterio del señor Alvarez, no jurarán las banderas y no estarán obligados á pelear por ellas.

El señor Alvarez: Corresponde á S. S. el señor ministro de la Guerra, que es competente en la materia.

El señor Ruayen: Para los que no sean católicos se establece la promesa por el honor.

El orador se estiende en consideraciones sobre política extranjera, citando las naciones donde se presta la promesa por los representantes del país.

Se suspende el debate.
Se levanta la sesion á las siete menos diez minutos.

CONGRESO.

Sesion del 31.

Se abrió á las tres menos cuarto. Se aprueba una proposición de ley sobre construcción de un ferro-carril económico de Málaga á Córdoba.

El señor Fernandez Daza pide varios datos referentes á la suspensión de concejales en varios ayuntamientos de la provincia de Badajoz.

El señor ministro de la Gobernacion: Traeré los datos y examinaré el expediente á que S. S. se refiere.

El señor Bosch y Fustigueiras esplana su interpelección sobre las últimas elecciones provinciales, y pide á este gobierno que declare que acepta la responsabilidad de todos los actos del anterior.

Examina detenidamente el estado

político de la provincia de Tarragona y la situación de sus fuerzas.

En Barcelona, dice, se han formado las listas electorales sin comprender á unos 40.000 electores, y en cambio se han creado otros 7.000 fantásticos.

En el puerto de Santa Maria y Sanlúcar se nota una desproporcion increíble entre la poblacion y el número de contribuyentes y el de electores.

Está visto pues que esto sucede lo mismo en el Sur que en el Nordeste de la Peninsula.

Sobre estos escándalos debo recordar los asesinatos políticos que en el último período electoral han tenido lugar en la provincia de Valencia.

Parecidos sucesos han tenido lugar en la provincia de Albacete.

Pasando de lo trágico á lo cómico recuerda un convite dado en Escalona, á un diputado ministerial, en que se gastaron ocho mil reales de fondos municipales y ni siquiera se convidó al maestro de escuela, que hacia más de ocho meses que no cobraba.

En Barcelona, donde los conservadores habian triunfado en la mayoría de las mesas, al verificarse la eleccion se cometió la serie de abusos de que se ha ocupado el Centro catalan en su reciente exposicion y que dieron por resultado el triunfo de los ministeriales.

En Valencia se abstuvieron los conservadores, y en donde luchó alguno fue vencido por haberle quitado votos en el escrutinio, que no concuerda en su resultado con las parciales que obran en el ministerio de la Gobernacion.

En Toledo y distrito de la capital al candidato conservador D. Vicente Ruiz se le han adulterado dos actas parciales.

No habéis tanto de libertad, porque los que así proceden en materia de elecciones, no tienen derecho á hablar de libertad.

Poco valdrá que traigais leyes muy perfectas, que no las traereis; poco valdrá si no habéis de cumplirlas.

El señor ministro de la Gobernacion: Yo respondo políticamente de todos los actos de mi antecesor; y cuando se trata de las elecciones provinciales, respondo con orgullo y con gloria.

Rechaizo con la mayor energía algunas de las afirmaciones que ha hecho esta tarde el señor Bosch.

S. S., no solamente ha lanzado con esto un ataque á todos nosotros, sino á sus amigos políticos, porque aquí tengo una lista en la que se demuestra que actos iguales á los que S. S. ha denunciado lo fueron por nosotros, con mas razon, mandando sus amigos.

Ningun partido menos autorizado que el partido conservador para hablar de infracciones electorales.

Se recuerdan las elecciones generales hechas en tiempo del Sr. Silvela. La gloria de aquella eleccion no corresponde al partido conservador; fué producto de una iniciativa particular que no pudo desenvolverse, por cierto, por los inconvenientes que se le acumularon al paso y la presión que sobre él trató de ejercerse.

Su señoría ha hablado de inmoralidad administrativa, lo que dijo acompaña siempre á la inmoralidad política. Yo protesto de sus palabras con toda mi energía, en nombre de este gobierno, de la cámara, y de todos los gobiernos.

El señor Bosch ha hecho un discurso fundándose en hechos de poca importancia, para lo cual ha tenido que esforzar los argumentos y violentar las palabras.

El señor Bosch: La Cámara habrá visto que el señor ministro de la Gobernacion se ha escapado por la tangente, como vulgarmente se dice.

S. S. ha hablado de un debate comparativo en materia electoral. Estamos dispuestos á entrar en él desde luego.

Los señores ministro de la Gobernacion y Bosch rectifican.

El señor Torres contesta con elocuencia, aunque minuciosamente, al discurso del señor Bosch.

Después habla para alusiones el señor Castellet, y finalmente el señor Cañellas, que ataca duramente á los conservadores de la provincia de Tarragona.

El señor Bosch rectifica.
Se levanta la sesion.
Eran las seis y cuarto.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los motivos que ha tenido el gobierno para suspender la exposicion agricola de Sevilla son los siguientes:

«El aflictivo estado que vienen atravesando las provincias del Mediodia y la mayor parte de las regiones agricolas, y los terribles estragos que la falta de forrajes y pastos ha causado á la ganaderia, al mismo tiempo que las urgentes atenciones que estos tristes sucesos han impuesto al ministro de Fomento, no le permiten, dentro de los recursos del presupuesto de agricultura, atender á los considerables gastos que habia de producir la celebracion de la exposicion de Sevilla en el próximo mes de abril.

Agrégase á estas consideraciones la no menos importante de que en la misma época se ha de inaugurar en la capital de la monarquia otra exposicion de carácter internacional, que distraeria la atencion y debilitaria la concurrencia de los espositores.»

—Dice el *Liberal* que los Sres. Romero Giron y marqués de Sardoal están perfectamente de acuerdo en la manera de apreciar la política.

—El Sr. Montero Rios continúa enfermo, aunque afortunadamente no es de gravedad la dolencia.

—La *Gaceta* publica hoy la declaracion regularizada recíprocamente en España é Inglaterra la situacion de las compañías anónimas y demás asociaciones mercantiles, industriales y financieras.

—Los libre-cambistas elogiaban anoche el acto parlamentario del Sr. Pedregal, oponiéndose á la reciprocidad arancelaria, y se lamentaban de que algunos ilustrados partidarios del libre cambio defendían en el *Liberal*, el *Dia*, y el *Correo* la aplicacion de ese procedimiento.

—Dice un periódico que están acordados los nombramientos del Sr. Somalo para gobernador de la Coruña, del señor Laá para Alicante, y del Sr. Somoza de la Peña para Burgos.

—La comision del Congreso que entiende del proyecto de ley de sanidad, se reunió á los dias 4, 5 y 6 del corriente, á las nueve de la noche, en el salon de presupuesto, é invita á todas las personas que deseen ilustrarla con su parecer, á que concurren al Congreso con el referido objeto.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 1.º (8-18 p.).—El Sr. Pelletan, radical, sostiene en la Cámara una enmienda, basada en la proposicion Floquet.

Su discurso suscita animados incidentes y grandes tumultos.

El ministro de Justicia, Sr. Deves, dice que la cuestion se reduce á que en la proposicion Floquet se quiere la expulsion inmediata de todos los principes, mientras que en el proyecto del gobierno se pide la autorizacion para tomar medidas de defensa contra los pretendientes.

Puesta á votacion la proposicion Floquet, es desechada por 352 votos contra 172.

El nuevo ministro de la Guerra, Thibandin, sube á la tribuna y pronuncia un discurso, que es muy aplaudido por los republicanos, defendiendo el dictamen relativo á los principes, en la parte referente á los grados militares.

Dice que lo ha aceptado el ministerio despues de convencerse plenamente que esta cuestion no afecta al principio de la propiedad de los grados militares.

Añade que los principes de Orleans no pierden sus grados, sino que, como pretendientes, son declarados de reemplazo perpetuo.

Dice que toma el compromiso formal de aplicar la ley.

Hablando despues de la actitud del ejército declara que no hay que temer ninguna influencia en él, pues todos los militares están dispuestos á cumplir sus deberes.

«Si es necesario,—añade—el ejército sabrá defender enérgicamente la república.»

«El ejército permanecerá siendo uno é indivisible, conservando su fé para cumplir los grandes destinos de la patria.» (Aplausos.)

El Sr. Ballue presenta el contraproyecto pidiendo que se borre de los cuadros del ejército á los principes de Orleans, y es desechado por 377 votos contra 129.

Paris, 2 (12-35 madrugada).—Después de nueve horas de animado debate, la Cámara aprueba por 373 votos contra 163 el proyecto aceptado por el gobierno autorizándole para expulsar á los principes que tenga por conveniente é incapacitando á estos para el desempeño de empleos civiles y militares.

A las doce se levanta la sesion despues de acordar la Cámara que la próxima se verificará el jueves.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Febrero de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

—Mi querido amigo:
El consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del Rey careció de importancia política.

Muchos expedientes, algunos nombramientos de Delegados y traslacion de gobernadores, ha sido lo más práctico de la reunion de los ministros.

En el Senado continuó y terminó el debate relativo al juramento, habiendo pronunciado un estenso discurso el señor Ortiz de Pinedo, é intervenido bastantes oradores de todas las fracciones.

Hay que convenir que desde el momento que los conservadores aceptaron la fórmula, el debate no podia revestir importancia.

La discusion del Código de comercio fué el punto principal que se debatió.

La eleccion de Secretarios del Congreso se hará pasado mañana, y las minorías apoyarán su candidatura que será derrotada en la proporción que le convenga al gobierno.

En los centros oficiales se han recibido telegramas de Paris dando cuenta de las dificultades con que tropieza el gobierno en los asuntos de personal.

En cuanto al proyecto de ley de expulsion de los principes, muchos diputados republicanos se abstendrán, y si

el número de estos fuese de consideracion las desconfianzas aumentarían contra la fraccion del embajador que fué en España.

Como los altos cargos son tan deseados, el presidente del consejo tiene ya candidatos seguros para las carteras de Guerra, Marina y Estado.

De los tres el más importante es Mr. Tisot, por su significacion y valor. Si llega este á aceptar, el nuevo presidente hace una buena adquisicion.

Está acordado el nombramiento del general Pavía para la capitania general del departamento de Cádiz.

Tanto este nombramiento como el del señor Loma para gobernador civil, seguramente no habrán causado muy buen efecto en dicha capital.

A última hora se habla de nuevas disidencias ministeriales, pero hoy por hoy no creo salgan á la superficie.

El correspondal.

Gacetillas.

—**Cantares.**—Dile, niña, al Carnaval—que en el mundo inútil es;—para escuchar sus mentiras—no necesitamos de él.

No me digas «¿me concedes?»—cuando te pones careta:—pues no logré conoerte—cuando me hablabas sin ella.

Entre parejas hoy día,—el á ella, y ella á él—de rigor es preguntar:—«¿cuántas caras tiene usted?»

Se dice que vá en descenso—del Carnaval el prestigio;—y es que, se puso careta,—y muchos lo han conocido.

Que las máscaras de hoy—tienen dos caras... se vé.—Lo que bastantes ignoran—es que algunas tienen tres.

En el ambigü se suele—alzar algo el antifaz,—y muchos, si á comer llaman,—sin él se suelen quedar.

Usando trage de turca—no has de darme el gran camelo;—pues vas á hacer que te diga—que «eres turca y no te creo.»

Con estos días se encuentra—la gramática reñida,—por dar lugar á que haya muchas *turcas masculinas*.

Si de beata te vistes,—el que te conozca, al cabo,—podrá decirte que está—detrás de la cruz el diablo.

La careta es mala cosa;—y tambien aprendi yo—que peor es la que se usa—sin sedas y sin cartón.

Si un gran disfraz necesitas,—y quieres te indique el trage,—ponte tú el de la inocencia...—y no te conoce nadie.

No me hables de las comparsas,—que estos días van y vienen;—para comparsas te sobra—con la que de cerca tienes.

Si el mundo en un manicomio—ahora convertido está,—para hallar juicio esperemos—que llegue el juicio final.

El *executur* del tiempo—hoy varias fases ofrece.—Unos piden que lo otorgue,—y otros piden que lo niegue.

Si es muy bueno el Carnaval,—ó es de Satanás la imagen,—mañana darán razon—maridos, hijas, y padres.

En calles, bailes y plazas—burlas en tumulto van.—Más no olvidemos las lágrimas—ocultas en el hogar.

Las risas que nos aturden,—parecen aves de paso, y el prólogo suelen ser—de los poemas del llanto.

Que escuchen mi voz de alerta—las que se visten de gala;—pues con ella evitar pueden—remordimientos mañana.

—**Muy bien.**—La Junta de Fomento de los Circulos Católicos de obreros, con la Directiva del de la capital por sí, y en representacion de los demás de la Diócesis, pasaron oportunamente á tributar al dignísimo señor Obispo el homenaje de su respetuosa considera-

— 438 —

—¿Cómo! ¿Quereis?...
—Quiero áros un hombre dispuesto á servir; creo que hay dos en Paris que se dejarían matar por vos, y los tenéis delante.

—¡Gracias, gracias, Jardel! A vos os confío la persona del marqués de Coulange.

—Y la señora marquesa tendrá confianza en mí por lo mismo que no le soy enteramente desconocido.

—Sí, sí, tenéis razon. Sin embargo, vuestro cargo en la prefectura...

—Para servirlos mejor,—dijo Monillon—pediremos mañana una licencia de tres meses.

—Acaso os necesite mas tiempo.

—La pediremos de seis.

—¡Bien! ¡bien! Estoy orgulloso de tener amigos como vosotros. No tengo necesidad de decirlos que seréis dignamente recompensados y que podéis pedir cuanto necesitais entretanto.

—Podéis creer, Mr. Morlot, que no nos anima mas que el deseo de servirlos.

— 443 —

y leal servidor que era casi un amigo; estoy seguro de que tratáreis de reemplazarle en un todo.

—Haré todo lo que dependa de mí,—añadió el nuevo criado,—para hacerme digno de la confianza que el señor me otorga.

Y dichas estas palabras se retiró. ¿Teniamos necesidad de un criado más?—preguntó el marqués á su mujer cuando se quedaron solos.

—En Paris nó, pero si en Coulange, y cómo Morlot me ha hecho de él tantos elogios! Parece inteligente y además se llama Fermin.

—Nombre de grato recuerdo.

—Por eso pienso que este nuevo criado esté consagrado á tu servicio particular.

—No pretenderás que despida á mi ayuda de cámara, dijo el marqués sonriendo.

—No tal. Pero tú verás cómo tienes medio de ocupar á los dos.

—Sea lo que tú quieras,
De este modo y sin sospecharlo, si

— 442 —

de leer,—¿Llevais vuestra abnegacion hasta ese punto, Mr. Jardel?

—Estar al lado del señor marqués y velar por su vida es un puesto de honor que yo he solicitado.

—Es preciso que todos, hasta mi marido y mis hijos, crean que sois un criado.

—Vos, señora, me preguntareis como á tal; el parecerle es cuestion mia.

Aquel mismo día Jardel fué presentado á todos en la casa con el nombre de Fermin, diciendo la marquesa á su marido:

—Querido Eduardo, por recomendacion de Morlot, he tomado un criado más que necesitabamos. te le presento, se llama Fermin como tu antiguo ayuda de cámara.

Jardel se inclinó.

El marqués, despues de contemplar un instante, dijo con el tono afectuoso con que cautivaba á todo el mundo:

—Llevais el nombre de un antiguo

— 439 —

—Aquí será donde nos reunamos para ponernos de acuerdo. Sin embargo, bueno será que sepais donde vivo en caso de necesitarme. Tengo dos domicilios, uno en la calle de Bousset, número 11, y me llamo Mr. Robert; otro en la plaza de Luvois, hotel Luvois, con el nombre de barón de Ninville.

XVI.

JARDEL, CRIADO.

Como habia dicho el doctor Gendron, al cabo de quince días el marqués estaba totalmente curado y desahogado de los dolores que le habian dado en el estómago. Mad. de Coulange no queria que saliera sólo, y por acompañarle permitíase frecuentar más los paseos.

sidera...
n con...
fué en...
desa...
ene ya...
oras de...
nte es...
valer...
presi...
to del...
general...
mo el...
civil...
muy...
uevas...
y por...
al...
Car...
es;—...
neces...
ando...
cono...
illa, y...
cuán...
Car...
puso...
n dos...
igno...
go el...
man...
as de...
hacer...
mo te...
gra...
haya...
co...
esté...
bien...
usa...
que...
de...
je...
as...
para...
cerca...
io—...
ju...
cielo...
arias...
otor...
ó es...
arán...
en las...
ecen...
ser...
las...
ella...
ma...
Fo...
re...
ital...
más...
nte...
el...
ara...
os...
ar...
ivo...
os...
us...
Ro...
tel...
ar

con motivo de su merecido ascenso a la silla Metropolitana de Sevilla. Los que conocemos bien la protección sin igual que la obra de los Circulos Católicos encontró siempre en el corazón paternal del sabio Prelado, su fundador insigne en esta Diócesis, creemos también, y con seguridad, que los buenos obreros de Córdoba conservaran fielmente el recuerdo de estas muestras de benevolencia y de tan reiteradas finezas, por gratitud redoblarán su filial adhesión a su persona, y su celo por la realización de la grande idea que la institución de los Circulos encarna.

El vigia.—Llantos derraman á mares—la verdad y la justicia—desde el momento en que Momo—se está muriendo de risa.

El Sr. Catalina.—Ha inaugurado sus tareas en el Teatro Principal la compañía que dirige el célebre actor señor Catalina, con éxito brillante. Este artista, que nada ha perdido de sus buenas facultades, entre las que conserva sus modales finisimos y sus maneras cultas, único actor notable que no habíamos visto en la escena cordobesa, ha recibido los aplausos que merece, ha sido repetidas veces llamado á la escena, y ha venido á animar á los aficionados que en el año actual, si se exceptua la temporada de ópera del Sr. Tamberlick, parece que andaban algo alejados de los Teatros. La señora Losada es también una excelente actriz, y los demás artistas, algunos ventajosamente conocidos en Córdoba, contribuyen á formar una compañía de primera fuerza, que creemos ha de proporcionar á este inteligente público noches muy agradables, y que, si juzgamos por la concurrencia, cada día más numerosa á medida que se va conociendo el mérito del espectáculo, ha de obtener los más excelentes resultados.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital los días 1 y 2 del corriente.—Central, 407 pesetas 08 céntimos.—Puente, 726'46.—Pretorio, 1306'79.—San Sebastian, 262'26.—Victoria, 391'68.—Matadero, 2658'37.—De las 5752 pesetas 64 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 2729'80.—A la provincia y Municipio 2729'77.—Adicionadas, 293 pesetas 07 céntimos.

Preludios.—Ya se están repartiendo las invitaciones para los bailes del Circulo de la Amistad, los que se verificarán en las noches de hoy, pasado mañana y el domingo de Piñata. Los señores socios podrán pedir en la secretaría los billetes para las personas de su inmediata familia que deseen asistir disfrazadas.

Ecos de Madrid.—La abundancia de materiales nos impide publicar en este número la revista que con el título del epigrafe nos remite todas las semanas el distinguido literato don Julio Numbela. La verán nuestros lectores en el próximo número.

Música.—La banda municipal tocará en el salon de la Victoria, de tres á cinco de la tarde, durante los tres días del presente Carnaval.

Juzgado.—El de guardia empezará á funcionar desde hoy en esta capital. Actuará el primero el señor juez decano que es el de la izquierda. El servicio será semanal.

Invitaciones.—Las que han circulado para los bailes que esta noche y en las del Martes y el Domingo próximo se verificarán en el Centro Industrial, advierten la necesidad de presentarla á la Comisi6n de puerta.

Cuenta municipal.—Segun la que corresponde al segundo trimestre del año económico de 1882 á 1883, importa el cargo 402543 pesetas 50 céntimos, y la data 346132 pesetas 9 céntimos, resultando una existencia de 56411 pesetas 41 céntimos.

Irreparable pérdida.—A la temprana edad de treinta años y rodeado de una numerosa y cariñosa familia, ha fallecido ayer á las dos de la tarde nuestro estimado amigo don Manuel Molina y Fernandez. Conocedores de las singulares cualidades de virtud, honradez y laboriosidad del finado, asociamos nuestro sentimiento á el de la estimada familia que hoy llora tan sensible como irreparable pérdida, y pedimos á Dios la otorgue la resignación necesaria en este trance fatal de la vida, así como el eterno descanso para el alma del finado.

Subasta.—El veinte y ocho se subasta á censo en el Provisorato de esta capital una haza, sitio del Parral, término de Luque, y con cabida de seis fanegas.

Efemérides.—Hoy.—1860.—Toma de Marruecos por los españoles.—1873.—Savalls es rechazado y batido en Viladrau.—1880.—Desbordamiento del Júcar é inundación de los campos en bastante estension.—1882.—Indulto á los militares encausados por motivos políticos.

Muy bien.—La compañía que ocupa el Teatro Principal ha ensayado para estos días las obras más escogidas de su excelente repertorio.

Conste.—Hasta el ocho puede pagarse sin recargo el impuesto equivalente á los de sal, respectivo á los dos trimestres anteriores.

Del peleon.—En la puerta del Cristo de la Misericordia dió anteaayer tarde el gran escándalo, insultando al empleado de consumos, un hombre que quebrantaba los preceptos del Corán, sin cumplir los del Evangelio. Fué llevado á la prevención municipal.

Orden público.—Los individuos de este cuerpo han deteriorado en la última semana á uno por heridas, á cuatro por indocumentación, á seis por escándalo y á ocho por embriaguez: han auxiliado á un herido, recogido cinco armas y conducido á la cárcel siete hombres reclamados por las autoridades.

Gastos.—Los de las obras hechas en Octubre último en el nuevo cuartel de Alfonso XII importaron siete mil doscientas treinta y cuatro pesetas y ochenta y un céntimos.

Mas bebida.—Anteaayer tarde fué detenida en la Judería por un municipal una *uva viviente* que casi no se acordaba de que habia sido hombre.

Contraste.—A pesar del aspecto de suma pobreza en que estaba la habitacion de doña Maria Moreno Sanchez, que se encontró muerta, como digimos, en la calle de Gragea, se hallaron en ella buenas ropas y alhajas, y cinco mil quinientos reales en metálico. Todo ello quedará á disposici6n de los herederos cuando se presenten.

Lista.—La de electores y elegibles para cargos municipales está á la vista en las casas consistoriales de esta capital hasta el día quince.

Guardia municipal.—En la última semana ha detenido á un hombre por indocumentación, á dos por robo, á dos por embriaguez, á cuatro por heridas, y á siete por escándalo; ha auxiliado á tres heridos y dos enfermos, recogido un arma y un contrabando, y producido trece partes por infracciones.

Vida laboriosa.—Algunos periódicos de Madrid, con motivo de la presentacion para el Arzobispado de Sevilla de nuestro ilustre Prelado, recuerdan los siguientes datos biográficos: «Fray Cefsrino Gonzalez Diaz Tuñ6n, presentado por S. M. el rey á Su Santidad para el Arzobispado de Sevilla, nació en Villoria, concejo de Laviana, provincia de Oviedo, en ventiocho de enero de mil ochocientos treinta y uno. A fines de mil ochocientos cuarenta y cuatro, ingresó en el colegio de dominicos de Ocaña, donde profesó. Dedicóse á estudios filosóficos, graduándose de doctor en Manila, no pudiendo ir á las misiones de Ton-King por su delicada salud. En Manila publicó sus estudios sobre la filosofia de Santo Tomás. Empeorado de sus dolencias, regresó á España, estableciéndose en Madrid, donde halló alivio. Escribió la filosofia elemental y los estudios religiosos, filosóficos y científicos y morales. Todas estas obras tuvieron gran aceptación en Francia, Italia, Bélgica, Alemania y hasta Polonia rusa. Fué presentado sucesivamente para los obispados de Astorga y Málaga, renunciando ambos, y viéndose obligado á aceptar en mil ochocientos setenta y cinco la mitra de Córdoba y consagrado en Ocaña en octubre del mismo año. A pesar de las atenciones del cargo episcopal, publicó la *Historia de la filosofia* y otras ediciones de la *Philosofia elemental*. Entre los muchos actos de su, aunque breve, ilustre pontificado en Córdoba, merece especial mención el establecimiento de los Circulos católicos de obreros.»

Junta.—La de profesores de la Escuela Normal de esta capital ha dirigido una carta de felicitación al señor don Claudio Moyano, por su reciente eleccion de Senador por la Universidad de Madrid. Dicho señor ha contestado en los términos más satisfactorios para la enseñanza y el profesorado.

A dormir.—Una máscara que habia bebido en demasia y hablaba mucho más que habia bebido, fué detenida en la madrugada de ayer en la calle del Gran Capitan. Un municipal la llevó á la *Bodega*. Era del bello sexo.

Cabildo.—Hoy lo celebrará general, á las doce del día, la Hermandad de Nuestra Señora de las Montañas.

Guardia civil.—Durante el mes último han sido detenidos por aquel benemérito cuerpo cien hombres en clase de delincuentes y ladrones, seis desertores del ejército y uno de presidio, y treinta y un individuos por faltas leves, lo cual da un total de ciento treinta y ocho. Además ha recogido treinta y seis armas y un contrabando; ha hecho siete denuncias por hurto de madera y leña, trece por corta de árboles y leña, y nueve por extracci6n de frutos, ascendiendo á treinta el número de delincuentes por daños en los montes y frutos: ha denunciado cuatro mil ochocientas ochenta y una cabezas de ganado lanar, doscientas quince de cabrio, diez de vacuno y dos de caballo, siendo el de cuarenta y siete el total de denuncias, veinte y ocho el número de delincuentes

aprehendidos y cinco mil ciento ocho el de cabezas de ganados que pastaban sin autorizacion. Vemos que este celoso cuerpo continúa en su importante misi6n con la actividad que le distingue.

Academia.—Para anoche estaba citada la de Ciencias, Bellas letras y Nobles artes de Córdoba á sesi6n ordinaria.

Escándalo.—No fué pequeño el que en la calle de Pastores produjo anteañoche un individuo convertido en *euba parlante*. El municipal del distrito le puso á buen recaudo.

Abundau.—Un hombre que anteañoche á las altas horas dió una báquica serenata á los vecinos de la calle de San Fernando, fué detenido por un municipal.

Aun vivo yo.—Como el célebre magiar, podrá decir estas mismas palabras el eminente Tamberlick, al que hace algunos dias dieron por muerto en esta capital. Como aquí nos fué facil averiguar la falsedad de la noticia, los que á toda costa se han empeñado en que ha de morir estando vivo, han acudido á Madrid, donde algunos periódicos han caido en el garlito y han anunciado la muerte de Tamberlick en el mismo día en que tenia lugar en Cadiz su beneficio.

Pensamiento.—El Carnaval es la época de las trasgresiones. Pero no debe olvidarse que la alegría no es incompatible con la prudencia, por más que esta parezca una plaza fuerte sitiada por aquella, y no falte quien dé el asalto ó abra la brecha.

Seccion minera.—Se han solicitado treinta pertenencias de la mina de hulla *La Asturiana*, situada en el arroyo de Velfrese, término de Belmez.

Leña.—Por cortarla sin autorizacion en la dehesa boyal de Hinojosa, fueron detenidos dos hombres por la guardia civil el miércoles último.

Pareja.—Un mulo y una mula que pertenecian á un vecino de Montilla han desaparecido de su casa sin dejar siquiera memorias.

Electores de electores.—Ya ha publicado en el Boletín de la provincia la sociedad económica montillana la lista ultimada de los socios electores de los compromisarios para senadores.

Gorrion.—Por robo de tres clemenes de trigo y cuatro de garbanzos que pertenecian á un vecino de Torre-campo, fué detenido el martes último un individuo á quien la guardia civil saldó las cuentas.

Contribuciones.—Del catorce al diez y ocho se cobrarán en Belmez, Granjuela y Blazquez.

Quintos.—Los mayores cupos de la provincia son: de esta capital 182: de Lucena 88: de Priego 67: de Montoro 54: de Aguilar 52: de Cabra 51, y de Puente Genil 50.

Buena decena.—El miércoles anterior fueron detenidos en Villa del Rio diez hombres que habian extraido cuatro fanegas de aceituna de un olivar propio de un vecino de Montoro.

Caco.—Ha sido preso en Lopera un individuo que dias pasados robó una yegua en término de Villa del Rio. Parte del precio en que la vendió se le ha encontrado y puesto en poder del dueño.

Proyecto.—El del presupuesto adicional está á la vista hasta el diez y ocho en Hornachuelos.

Afanar.—Por la guardia civil de Aguilar fueron detenidos el miércoles último siete individuos como autores, y cómplices del robo verificado noches pasadas en el tren número doscientos cinco cuando se hallaba en marcha atravesando el trayecto que media desde la estacion de dicho pueblo á la de Montilla. El robo consistió en cinco pellejos de aceite, que contenian en junto treinta y cinco arrobas de espressa liquido, de la propiedad dedon Pedro Mendez, de aquella poblacion. Refenidos individuos habian hecho otros varios crímenes de este género, en cuyas utilidades eran todos partícipes, y asimismo lo fueron en las pérdidas, pues todos quedaron en la cárcel á disposici6n del Juzgado de primera instancia.

Relaciones.—Hasta el seis se admiten en Almódovar para el apéndice al amillaramiento.

Buen pájaro.—La guardia civil del puesto de Fuente-Obejuna, teniendo noticia de que un vecino de la aldea de doña Rama era autor del robo de dos mulos, llevado á cabo en dicho pueblo en la noche del domingo anterior, empezó á practicar activas diligencias hasta que consiguió descubrir el paradero del sustractor, que el miércoles último quedó en la cárcel á disposici6n del Juzgado competente.

Maestro.—Ha tomado posesi6n don Alberto Blanco y Jordan de la escuela superior de Aguilar.

Eucaliptus.—La plantacion de este útil y precioso árbol se aumenta mucho en Andalucía. En la estacion de Bobadilla, donde hace poco no se podia vivir por las calenturas, se disfruta hoy de perfecta salud, gracias á un parque de eucaliptus recientemente plantado,

Plazas.—Don de agentes de órden público están vacantes en Málaga. Diez dias se dan para solicitarlas.

Efectos.—Han sido desastrosos en Cadiz los de la comuccion producida por los disparos del cañon Armstrong, pues se han roto cristales, se han arrancado puertas y se han resentido hasta las paredes maestras de las torres.

Socorro.—Se han concedido del fondo de calamidades dos mil pesetas al pueblo de Alcalá la Real (Jaen).

Canonigo.—Lo ha sido nombrado de Málaga el señor don Bernardo del Rio y Martinez.

Rebusca.—Con ella se están produciendo algunos atentados en la provincia de Jaen.

Fondo.—Del de calamidades se han concedido mil pesetas á Tolox (Málaga).

Certámenes poéticos.—Se preparan en Sevilla para las próximas fiestas de Semana Santa y feria de Abril.

Presos.—De los tres que se fugaron de la cárcel de Sevilla han sido presos el «Fondillo» y «Chiqueli».

Algo habrá.—Un vecino de Córdoba fué estos dias detenido en Mengibar y conducido á Jaen.

Fiestas.—Durantelas de C6rpus se celebrará en Granada una exposici6n agrícola, industrial, artística y de floricultura y horticultura.

Vacantes.—Lo están en Sevilla trece plazas de mozos de número de la estacion del ferro-carril.

Compañia.—La del señor Cereceda actuará durante la cuaresma en Barcelona.

Apelacion al público.
La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias, (Véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio una etiqueta con el sello del Gobierno francés, en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C.ª de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C.ª La poca delicadeza de estos falsificadores, deben hacer comprender lo que es el producto que espénden como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á qué atenerse.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE C6RDOBA.
Con el fin de que en las diversiones autorizadas por la costumbre durante los dias de Carnaval se observe el órden debido, asegurando á la vez el mútuo respeto que debe guardarse entre los concurrentes á expresadas fiestas, he resuelto recordar al vecindario el cumplimiento de los preceptos que siguen:
1.º Se permite en los dias cuatro cinco y seis del que rige, hasta el toque de oraciones, el uso de caretas y disfraces, excepto las investiduras de ministros de la religion, de las extinguidas ordenes religiosas, de las existentes, trages de funcionarios públicos, y de militares, como tambien cualquiera insignia ó condecoraciones del Estado.
2.º Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas aunque lo requiera el disfraz que use, estendiéndose este precepto á los que sin ir disfrazados concurren á bailes y demás puntos de reunion.
3.º Tampoco podrá, esté ó no disfrazado, levantar á otra la careta ni obligarla á que se la quite, aún cuando hubiese cometido algun exceso, limitándose en este caso á presentarla á la autoridad para que en vista de la falta ó abuso en que haya incurrido, se adopte la determinacion que corresponda.
4.º Se prohíbe el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, billares y cafés, quedando obligados los dueños de los mismos á hacer cumplir esta disposici6n y responsables de las faltas que por su tolerancia pudieran cometerse.
5.º De la exacta observancia de las prevenciones anteriores, así como de las generales de toda reunion pública, quedan encargados los dependientes municipales, quienes denunciarán á mi autoridad cualquier falta que notaren, para la imposici6n inmediata del correctivo que proceda.
Córdoba 2 de Febrero de 1883.—El Marqués de Boil.

Agueda, virgen y mártir, y los Santos mártires del Jap6n, de la Compañia de Jesus.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Parroquia de la Agerquia, San Francisco, por el V. O. T. de Penitencia.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés.

—Hoy como primer Domingo de mes, habrá comunion general para los congregantes del Sagrado Corazon de Jesús en la Real Iglesia de San Hipólito, á las 8 y media de la mañana, y los ejercicios acostumbrados á las 4 de la tarde.

—La congregacion de Madres Cristianas hará ejercicios de desagravios el lunes y martes de Carnaval, con sermon, exponiendo el Santísimo Sacramento, á las cuatro de la tarde, en la Iglesia de S. Hipólito. Para estos ejercicios se reunirá tambien la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en la misma Iglesia.

—Hoy á las tres y media de la tarde dará principio en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, S. Francisco, el Solemne Triduo á Jesús Sacramentado que le dedica el V. O. T. de Penitencia: se cantará el *Santo, Santo*, despues del Rosario y Letania, y terminará con sermon á cargo del Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

—En la Iglesia del Espiritu Santo se celebrarán hoy, mañana y pasado mañana, á las cuatro de la tarde, ejercicios solemnes á Jesús Sacramentado, predicando los Sres. D. Manuel Bravo y Millan y D. Antonio Delgado.

—Durante los tres dias de carnaval habrá en la Iglesia de los Padres de Gracia egercicios de desagravio con Manifiesto y sermon, dándose principio todos los dias á las cuatro de la tarde.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

†
EL SEÑOR
DON MANUEL MOLINA Y FERNANDEZ
ha fallecido.

Los desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado
Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido escuela de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres y media de la tarde en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en referida Iglesia, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañia que dirige el eminente actor don Manuel Catalina.
Funcion para hoy (4.º de abono).
El drama cómico en cuatro actos, titulado: *El hombre mas feo de Francia*.—No más secreto.—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Palcos y Plateas sin entrada, 20 rs. 40 cénts.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 cénts.—Butaca de Anfiteatro con id., 5 rs. 40 cénts.—Delantera de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso 2 reales.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Grandes bailes para los tres dias de carnaval, á las 12 de la noche, y terminarán á las cinco de la mañana. Concurrirá la banda municipal.

PRECIOS.—Billete de caballero con dos de señora 6 rs.
No se dan contraseñas.

CIRCO GALLISTICO
SITUADO EN LA PLAZUELA DE LAS DOBLAS

Grandes riñas de gallos en competencia, primero, segundo y tercer día de Carnaval; empezarán las riñas á las doce de la mañana y se pedirá la última riña á las cuatro. El aficionado que quiera delantera de palco con entrada para todos tres dias, podrá pasar á recogerla desde este día en adelante á casa del dueño del circo, Alfaro 76.

Su precio 18 reales por todos tres dias cada asiento. Entrada general 4 reales.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cambios y reparaciones.

FERNANDO ORIBE

Morera 4, junto a las Tendillas, Córdoba.

ACUDID A

14 y 16. Ayuntamiento. 14 y 16 CORDOBA.

donde por 2 pesetas 50 cént. semanales



se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

SINGER

Y las nuevas de brazo giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta. Carrete de seda, media onza, una peseta. Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.

enseñanza gratis a domicilio.

Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarros, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores a las cápsulas de brea.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos a los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C^o, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

AVISO



ROYAL WINDSOR

REGENERADOR DE LOS CABELLOS

Se ruega al público, para evitar toda imitación o falsificación de exigir las palabras "ROYAL WINDSOR" sobre la cubierta, y la firma BRAITHWAITE & C^o en la parte superior de cada frasco.

El único que ha obtenido medalla en la Exposición de 1889 en Bruselas.

El único Regenerador recomendado por los médicos.

Se ruega al público, para volver a dar a los cabellos canos su color natural, es también el mejor remedio para destruir la caspa.

El Royal Windsor detiene inmediatamente la caída de los cabellos, les da una nueva vida y produce un crecimiento abundante. No es una tintura.

Se vende en las Peluqueros-Perfumadores en frascos y medios frascos.

Se envía el prospecto conteniendo detalles y certificados. Depósito: 22, rue de l'Echiquier, Paris

Don Antonio H. y o. perfumería, calle de San Fernando.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C^o, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^o. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, los Catarros, la Consunción, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

PARIS, n.º 36, calle VIVIENNE, D^o CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL. Consultas en su casa, cuarto principal desde las 10 hasta las 6 de la tarde, ó POR ESCRITO.

PAPIER WILSON

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos de Garm ou li smos colores, lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las farmacias.—Paris, 13 rue Sedine.

EL DIA

EL MAS BARATO DE LOS PERIODICOS

MADRID 1 MES, 1 PESETA.—PROVINCIAS 3 MESES, 3 ID.—UN NÚMERO, 5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

Suplemento literario semanal gratuito

Colaboradores.—Sres. Gasset, Alarcón, Fernández Brannon, Benjumea, Alas (Clarín), etc., etc. Varios artículos del Sr. Gasset en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

FOLLETIN: La novela que mas llame la atención en Paris.

POLITICA DE EL DIA

EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAIS, NO SU AMO.—ECONOMIAS.—REBAJA EN LAS CONTRIBUCIONES

SALA DE DESPACHOS.—EXPOSICION DE CUADROS

SECCION DE ANUNCIOS depósito de catálogos y señas de anunciantes.

EL DIA

DARÁ A SUS SUSCRITORES

LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

BOLETIN SEMANAL

ORGANO OFICIAL DE LAS LIGAS

POR MEDIA PESETA TRIMESTRE

Esta combinación proporciona a los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.

Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo 45 y 47 Madrid.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS

continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS

terrina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, cansandoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún coctimiento pectoral y analéptico.

LA TOS

catarral ó de congestión y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años

LA TOS

habían padecido semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchos tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Frmando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA que durante la noche se calman al instante con el empleo de los papeles azoados, privados de descansar, sienten luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Gran éxito en Paris. VELOUTINE CH^{les} FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis trasadura y transparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla. Descartar de las falsificaciones.

Sellos de cauchout. De los mejores conocidos hasta el día. Unicos representantes en esta provincia señores Usano y Pagés, plazuela de San Miguel sin número.

El señor Gonzalez Ver-cruyase, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Procurador de Audiencia, y de todos los Tribunales de Córdoba; ofrece a este respetable público, sus servicios profesionales. Benavente 21.

PRIMERA CASA en compra y venta de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leonos 16. Nota.—No se admiten objetos en comisión.

Pérdida. De la posesión nonbrada Pena del errate, desapareció hace un mes próximamente un novillo de dos a tres años retinto oscuro, la cola a go blanca, ojo negro, la oreja derecha despuntada y la izquierda hendida; La persona que sepa su paradero y se sirva avisar a su dueño en esta capital, calle de Regina número 2, será gratificada. 8-3

Pastos para ovejas. Se venden los eriales del cortijo del Carrascal. Darán razon en el mismo cortijo. 84-2

Doña Josefa Serrano, modista que vivía Comedias 9, se ha trasladado a casa Peramato número 2, corta, y prepara trajes de señoritas y niñas. va a domicilio y en su casa. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa en la calle de Armas número once consta de diez y seis habitaciones, tres patios, agua de pié y poco abundante, en la misma darán razon.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Bastar el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 104.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Lepra, Gota, Rheumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virtuosos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

de YODURO DE POTASIO. Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.— EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA. PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE CAL. PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUINA.

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

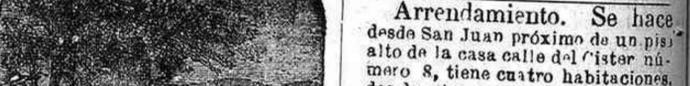
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO. PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA. TABLILLAS PECTORALES DEL DR. CHURCHILL.

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Se advierte a los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.— Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 3 francos.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Previados 47 piso primero Madrid.

PECTORAL DE ANAGAHUITA



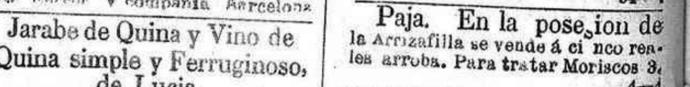
Reconocido en todas partes como el mejor preparado pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las Afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Para venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Jarabe de Quina y Vino de Quina simple y Ferruginoso, de Lucia.



14. Estos tónicos, neurosténicos y reconstituyentes, igualmente que el anterior, se deberán tomar según lo aconsejen las circunstancias por indicación médica en las afecciones arriba citadas. Precio, 7, 8 y 9 rs. respectivamente.

Depósito general, en la Farmacia central del licenciado D. José de Lucia.—Alaros 9, Córdoba.

Arrendamiento. Desde el primero de Marzo del corriente año, se arrienda la casa calle de Muela; para su precio y condiciones, Fernando Colon 17. 84-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una casa-Huerto, calle del Cristo número 6, en San Lorenzo. Se trata en la Calle de Don Rodrigo número 98. 84-3

Arrendamiento. Se hace de un local propio para tienda de comercio, ó almacén, en la calle del Gran Capitan número 2; en la forda de Oriente darán razon. 84-4

Leche de cabra. En la tienda de tortas establecida en la calle Letrados número 13, se vende muy superior y fresca a seis cuartos cuartillo, por cuenta del ganadero, y un escroquejo nuevo para queso, muy arreglado. 4-1

Arrendamiento. Se hace de un local propio para tienda de comercio, ó almacén, en la calle del Gran Capitan número 2; en la forda de Oriente darán razon. 84-5

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someterse a la prueba de nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.— 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

Queso de cabra. Lo hay de venta de superior clase y fresco a precio arreglado, en la casa número 2 calle de Convalencia. 84-2

COMPRA. En la calle de San Pablo número 18 casa de huéspedes del Carmen, se toman los créditos de alcances de licenciados y fallecidos del ejército de Cuba. En la misma casa se necesitan dos sustitutos para el ejército de Ultramar. 8-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de un pisito de la casa calle del Cristo número 8, tiene cuatro habitaciones, dos de ellas con alcoba, un comedor ó sea ante sala, cocina, y una despensa en el piso bajo. Para verla, de doce a cuatro. 4-3

Arrendamiento. Se desea que el dueño de una casa que quiere arrendarla desde San Juan próximo y ceden uno ó dos partidos de la misma, ó sea dos ó tres habitaciones altas y demás oficinas de patio y otras, hallándose situada la casa en el distrito de la izquierda de esta capital, siendo de portillos arriba, ó sea en el centro, puede avisar a la calle de Vidanas número 4, á don Francisco Ruiz. 86-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 25 calle Espartería. En la número 7 de la misma calle, informarán. 84-4

Paja. En la posesión de la Arcazafilla se vende á cinco reales arroba. Para tratar Moriscos 84-4

Almoneda. Se hace de varios muebles calle José Rey número 25. 4-4

Pastos. Se acojen yeguas en el cercado de San Jerónimo; d. n. razon. Plazuela de las Capuchinas número 46. 2-1

Paraguas perdido. Uno de seda negro con cenefa morada y puño de asta, ó contera y cadenas de metal blanco, ha quedado olvidado por su dueño; la persona que lo tenga y quiera entregarlo en la barbería de la calle de San Pablo número 10, recibirá las gracias y una gratificación si la acepta. 4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una casa-Huerto, calle del Cristo número 6, en San Lorenzo. Se trata en la Calle de Don Rodrigo número 98. 84-3

Arrendamiento. Se hace de un local propio para tienda de comercio, ó almacén, en la calle del Gran Capitan número 2; en la forda de Oriente darán razon. 84-5

Leche de cabra. En la tienda de tortas establecida en la calle Letrados número 13, se vende muy superior y fresca a seis cuartos cuartillo, por cuenta del ganadero, y un escroquejo nuevo para queso, muy arreglado. 4-1

Arrendamiento. Se hace de un local propio para tienda de comercio, ó almacén, en la calle del Gran Capitan número 2; en la forda de Oriente darán razon. 84-5

Arrendamiento. Se hace de un local propio para tienda de comercio, ó almacén, en la calle del Gran Capitan número 2; en la forda de Oriente darán razon. 84-5

Arrendamiento. Se hace de un local propio para tienda de comercio, ó almacén, en la calle del Gran Capitan número 2; en la forda de Oriente darán razon. 84-5

Arrendamiento. Se hace de un local propio para tienda de comercio, ó almacén, en la calle del Gran Capitan número 2; en la forda de Oriente darán razon. 84-5

Arrendamiento. Se hace de un local propio para tienda de comercio, ó almacén, en la calle del Gran Capitan número 2; en la forda de Oriente darán razon. 84-5

Arrendamiento. Se hace de un local propio para tienda de comercio, ó almacén, en la calle del Gran Capitan número 2; en la forda de Oriente darán razon. 84-5